Comisión especial para el estudio del Cooperativismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 2056 de 2014

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de abril de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Javier Umpiérrez.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo Bernini, Álvaro Delgado, Iván Posada y Alejandro Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE (Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR DELGADO.- Solicito que el tema se postergue para la próxima sesión.

(¡Apoyado!)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Propuesta de articulado remitido por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas -Cudecoop-, a efectos de establecer un régimen permanente para la designación de una Capital Nacional del Cooperativismo".

Como habíamos quedado en la sesión anterior, hice los contactos solicitados; con algunos tuve éxito y con otros no. No pude localizar al señor Senador Da Rosa, con quien intenté comunicarme en varias oportunidades, pero sí pude hablar con integrantes de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión, para que me informaran cuál había sido el procedimiento. Ellos dicen que ingresó el proyecto enviado por Cudecoop y que los legisladores estaban en conocimiento pero lo fueron dejando para atrás. Les planteé que había ingresado aquí y lo que pensábamos. Hoy se reúne dicha Comisión, por lo que los pondrán en conocimiento, pero les dije que nosotros tomaríamos cartas en el asunto porque la iniciativa ingresó aquí.

En otro orden de cosas, también habíamos conversado que fuera Inacoop el que propusiera la designación, cambiando el segundo artículo. Conversé con el Secretario de Inacoop, el señor Gutiérrez, quien me planteó que ve el tema con buenos ojos, que hoy se reúnen y lo informará. Me parecía necesario que Inacoop estuviera en conocimiento de que plantearíamos que ellos fueran quienes sugirieran la designación.

Por otra parte, a modo de informe nos llegó el artículo único que declara a Paysandú como Capital Nacional del Cooperativismo, tal como lo habían solicitado algunos legisladores.

Este fue el único artículo aprobado en el período anterior.

También llegó una nota de Cudecoop a Secretaría, que pasaré a leer.

(Se lee:)

"Estimada Virginia: De acuerdo a nuestra conversación telefónica mantenida días atrás, cumplo en enviarte la propuesta remitida oportunamente en relación al Proyecto de Articulado para la designación de la Capital Nacional del Cooperativismo.- Asimismo te informo, y te agradecemos traslades a los Sres. Parlamentarios, que en el Consejo Directivo de Cudecoop realizado en el mes de febrero se aprobó que en el año 2014 sea nominada la ciudad de Salto como Capital Nacional del Cooperativismo. Esta propuesta de nominación la realizamos en acuerdo con la Mesa intercooperativa de Salto.- Agradeciendo nos confirmes la correcta recepción del presente correo, así como también nos mantengas al tanto en los avances de la Comisión, te saluda afectuosamente".

Corresponde definir si lo que habíamos conversado anteriormente lo podemos efectivizar o no. Me refiero a hacer un cambio en el artículo 2º.

Por otra parte, entiendo que hay una propuesta de Cudecoop y no de Inacoop, que es lo que nosotros pretendemos. Hay que ver cómo compatibilizamos eso.

SEÑOR POSADA.- Si vamos a tomar cartas en el asunto, me parece que lo primero que deberíamos hacer es, precisamente, pasar todos estos antecedentes al Inacoop, recabar su opinión y, a partir de allí, en todo caso establecer las modificaciones al proyecto de ley que envió Cudecoop. Creo que esos serían los pasos a seguir para no pasar por encima de ninguna de las instituciones relacionadas con el cooperativismo, sobre todo en la medida en que hay una que funciona en el ámbito del Poder Ejecutivo.

SEÑOR BERNINI.- Comparto el planteo del señor Diputado Posada, pero tengo una duda de forma.

El proyecto no ha ingresado a la Cámara de Representantes ni a esta Comisión. Por lo que se nos acaba de informar, solo hay una nota presentada en el Senado de la República. Planteo que, en todo caso, demos ingreso a un proyecto de ley con la variante de la redacción sugerida por Cudecoop respecto a sustituir el artículo 2º con Inacoop en lugar del Congreso de Intendentes y que, simultáneamente, hagamos el planteo de todos los antecedentes a la Inacoop, tal como planteó el señor Diputado Posada. Me parece que es la mejor manera.

SEÑOR POSADA.- No sé si no es mejor primero solicitar la opinión de Inacoop e inmediatamente después presentar un proyecto, ya tomando en cuenta las sugerencias que nos hagan.

SEÑOR BERNINI.- Me parece razonable el planteo. La consulta a Inacoop debería ir con los antecedentes, incluyendo la nota de Cudecoop y la nota que acaba de leer el señor Presidente, que también viene de Cudecoop, para contar con la posibilidad de que nos den una respuesta global y a partir de eso presentar un proyecto de ley.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Estoy de acuerdo. Me parece que para la próxima sesión de la Comisión deberíamos convocar a Inacoop para trabajar sobre la propuesta que está planteada aquí y sobre la designación de la capital del cooperativismo 2014. Creo que al proyecto de ley habría que agregarle plazos, porque estamos designando para el año 2014 y ya estamos en abril. Tendríamos que establecer en qué plazo se fija, porque mientras se hace la discusión parlamentaria sigue pasando el tiempo. También propongo invitar a los legisladores por el departamento de Salto porque me parece interesante que los Representantes de dicho departamento estén al tanto de que en la Comisión se está trabajando con la posibilidad de designar a Salto como capital del cooperativismo. Me parece que es

bueno y de cortesía que enviemos una nota a cada uno de los legisladores de dicho departamento para avisarles sobre qué estamos trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos aprobar por este año la designación de Salto y hacer después el proyecto por separado.

SEÑOR BERNINI.- Facultamos al Presidente para que viabilice la propuesta del señor Diputado Sánchez en cuanto a remitir por Secretaría los antecedentes a Inacoop e invitar para la próxima sesión de la Comisión a la Dirección de Inacoop y a los legisladores del departamento de Salto.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.